



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 21 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del Contrato de un Servicio de Consultoría para la puesta en marcha de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Tipo de contrato: Contrato de Servicios.
3. Objeto del contrato.
  - a. Descripción del objeto: Servicio de Consultoría para la puesta en marcha de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”.
  - b. Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 82, de 25 de junio de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
  - a. Tramitación: ordinario.
  - b. Procedimiento: negociado con publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), excluido el I.G.I.C.
6. Adjudicación Provisional.
  - a. Fecha: 19 de septiembre de 2008, publicado en el BOP de Las Palmas nº 128, de 3 de octubre de 2008.
  - b. Contratista: ESCUELA DE NEGOCIOS M.B.A., S.L.
  - c. Nacionalidad: Española.
  - d. Importe de la Adjudicación: setenta y siete mil setecientos ochenta y seis euros (77.786,00 €), excluido el I.G.I.C.

En Arucas, a 21 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.  
Firmado.